

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
CON SUPLEMENTOS
Semanal: de ciencias literarias y artes.
Mensual: de modas, dibujos y labores.
En MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.
EN PROV. Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.
PUERTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7.
AÑO XLII. NUM. 12123

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

PRIMERA EDICION

Madrid, Domingo 14 de Junio de 1891

DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de 1.ª plana, reclamos, etc., financiados
referente a Bancos y Sociedades, a precio convencional.
Se reciben exclusivamente en esta administración
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-
cios, ALCALA, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
OFICINAS: FACTOR 7

ACEITE OPHYR
para la conservación y brillo del pelo
VINAGRE SUICADOR
Anticeluloso, Tónico y Salubridad
POLVO DENTIFRICO
Blanquea y conserva la Denticulada.
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
MADRID, 12123
MADAME ANTOINE ET FILS
Calle de la Puerta del Sol, 13, 2.ª
RHUM HURARD
DE SAINT-PIERRE - MARTINIQUE
Verdaderamente puro y legítimo.
Deposito en la Puerta del Sol, 13, 2.ª
No confundir con el de la Puerta del Sol, 13, 2.ª
No confundir con el de la Puerta del Sol, 13, 2.ª
LIBRO DE GRAN ACTUALIDAD
APUNTES FINANCIEROS
(Véase anuncio en cuarta plana.)
EDICION DE LA NOCHE
DE MADRID DE AYER 13 DE JUNIO.

A LAS OCHO DE LA NOCHE
La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Londres, 12.
El Diario Oficial anuncia hoy que el nombre del coronel Cumming, que dio lugar a la escandalosa causa sobre el juego, ha sido borrado de los cuadros del ejército inglés.
Londres, 12.
Debido a la eficaz intervención del lord corregidor, se ha conseguido que los directores de las compañías de ómnibus se pongan de acuerdo con los conductores declarados en huelga.
Estos se han comprometido a reanudar sus trabajos mañana mismo.
El lord corregidor ha recibido numerosas felicitaciones por el resultado satisfactorio que han tenido sus gestiones, consiguiendo que termine una huelga que tantos perjuicios estaba ocasionando.
Paris, 13.
El presidente de la Cámara de los Estados Unidos, que desde hace pocos días se encuentra en Paris, sigue visitando los principales monumentos de esta capital.
Berna, 13.
Despachos de Valparaíso dicen que numerosos colonos suizos han elevado una protesta ante el consul de su nación, quejándose de que el gobierno chileno quiere obligarles a que se naturalicen como ciudadanos de la república de Chile.
En vista de este atentado contra los contratos de colonización, las autoridades federales han dirigido comunicaciones a los gobiernos de Francia, Alemania e Italia, proponiéndoles una acción colectiva cerca del gobierno chileno para que este desista de sus propósitos.
Paris, 13.
El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Floquet, completamente restablecido de su ligera indisposición, volverá desde hoy a presidir las sesiones de dicha Cámara.
Londres, 13.
En el ministerio de Negocios extranjeros se han recibido despachos oficiales de China anunciando que los ingleses residentes en aquel imperio no han sido hasta ahora objeto de ningún atropello; pero, en cambio, se sabe que hay muchos franceses perjudicados con motivo de los últimos sucesos.
Han sido nombrados capitanes de la marina mercante, D. Manuel Joaquín García, D. Ángel González, D. José León Campelo, D. Enrique Sobrido, D. José Manuel Mulet, D. Juan Tarrañi, D. Enrique Banzo, D. Diego Salor, D. Antonio Balaguer, D. Agustín Tonda, D. Juan José Górriz, D. Gerardo Roses, D. Julián Villalonga, D. Tomás Mascareño, D. Francisco Teronji, D. Juan Cerdá y D. Pedro José Ferrer.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta *Vila de Bilbao* el teniente de navío D. Juan Carranza.
En el convento de monjas de Don Juan de Alarcón celebró hoy su primera misa el presbítero D. Manuel Gutiérrez y Fernández.
Ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador, dean de esta santa iglesia catedral, Sr. Almaraz, y fueron padrinos de altar D. Eduardo Palou Flores, senador del reino y catedrático de la Universidad Central, y el capellán D. Mariano Sevilla.
Hoy, día de San Antonio, son muchas las personas conocidas en Madrid para quienes llega su fiesta onomástica.
Entre ellas figuran las señoras condesa de Sagasta, marquesas de Puenteleón, Valcarlos y Jura Real; duquesa de la Torre; señora de Jovellar y señorita de Calcedo; S. A. el infante D. Antonio; el señor presidente del Consejo; el señor ministro de Ultramar; los señores señores marqueses de Almazora y de Romero Toro, conde de Plegamara, obispo de Calahorra y Vazquez Queipo; los diputados señores marqueses de la Vega de Armijo, Camacho del Río, Maura, Alvar, Alfau, Domínguez y Alfonso, Estrategas, García Alix, Garijo, González López, García Solesio, Hernández López, Moral, Navarro y Ramírez y Torres Ordoña; los generales Daban, Moreno del Villar, Ortiz y Ustariz, Moltó, Anton, Ciriza, Muñoz y Salazar y Alsó.
También llevan el mismo nombre los marqueses de Roncali, Perales y Villahuerta; el baron de Goya, Borric; el embaixador de la Nunciatura, Sr. Vico; el eminente actor de igual apellido; el escultor Susillo y los pintores Muñoz Degraín, Gomar y Vascano; el catedrático de la Central Sr. Sánchez Moguel, el maestro compositor Llanos, el poeta Grilo, el señor Sánchez Pérez, el Sr. Pirala y nuestro compañero Peña y Gofí.

El Ayuntamiento de Madrid ha elevado a las Cortes una exposición solicitando que modifique la ley de expropiación forzosa en lo que se refiere a la adquisición de fincas y terrenos con destino a las obras municipales proyectadas y aprobadas, y que se promulgue una ley de apropiación forzosa que fije y establezca el procedimiento por el cual los propietarios de fincas colindantes con parcelas que procedan de sobrantes de la vía pública, deban ser agregadas a las

respectivas propiedades haciéndose obligatoria su adquisición.

La Caja General de Ultramar, según nos asegura persona que nos merece entero crédito, no suscita dificultades, como asegura un periódico de la mañana, para la presentación de abonos, y, por el contrario, los negociados de la misma, y especialmente el de conversión, donde radican los créditos que deben caducar de no presentarse antes de 21 del actual, viene ofreciendo toda clase de facilidades para el cumplimiento de la ley, ampliando las horas de audiencia, recibiendo cuantas instancias se le presentan y atendiendo al cúmulo de peticiones que se han aglomerado en estos últimos días, y que seguramente no bajarán de 40000. La Caja General de Ultramar no puede dar duplicados abonados, a los que se les han extraviado, porque esta dependencia no expide dichos documentos, cuya expedición corresponde a los cuerpos de Cuba, y para obtenerlos deben los interesados dirigirse al capitán general de dicha antilla, con arreglo a lo que dispone la real orden de 27 de octubre de 1887.
Las libretas de ajuste no son documentos por los cuales puedan satisfacerse ni convertirse los créditos de Cuba, y para que no pierdan su derecho aquellos que han reclamado y no tienen abonar, se han pedido relaciones de alcances a las comisiones liquidadoras y negociados respectivos, evitando de este modo la caducidad.
No ha negado la Caja de Ultramar valor a ninguna clase de resguardos, y el trabajo que vienen soportando los negociados de la misma, obliga a duplicar las horas de oficina, siendo completamente inexacto que suscite dificultades de ninguna especie a la presentación de documentos, ni a la tramitación de ningún asunto, a pesar de la imposibilidad de despachar en un solo día los 2 ó 3000 expedientes que se vienen incoando diariamente en la misma, y cuya terminación no ha de hacerse aguardar mucho tiempo, por los celosos funcionarios encargados de su despacho.
Se ha declarado nula la subasta celebrada para instalar en Girona el alumbrado eléctrico.
Ha sido nombrado vicecónsul de Alemania en Iron D. Leoncio Esteban; consul de dicho país en Cartagena, D. Samuel Bas, y vicecónsul de Rusia en San Sebastián, D. Luis Calisalvo.

CAUSA DE POLIGAMIA

Hoy recibimos de nuestro querido compañero y amigo, Sr. Mestre y Martínez, la siguiente carta:
Alcalá de Henares, 12.
El *Sultán*, así denominan los vecinos de la antigua ciudad de Henares, a cierto individuo, cuyos hechos le han dado justa fama y valido la ocasión de que en ellos entienda el juzgado de instrucción y la Audiencia de esta ciudad cervantina.
Atraído por el renombre del *Sultán* y deseoso de conocer al detalle cuanto con el mismo se relaciona, he realizado esta pequeña excursión desde la coronada villa, a fin de enterar a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los antecedentes, así como de los actos llevados a efecto por el personaje alcaideño, así como del solemne y curioso juicio oral que con tal motivo habrá de celebrarse mañana y de cuya sesión me propongo dar cuenta telegráficamente.
Termino el prefacio y entro en materia.
Era el 10 de febrero de 1886.
Un joven de simpático aspecto llamado Manuel Segundo Romero (hoy el *Sultán*), se unió en estrecho e indisoluble lazo ante el altar de la parroquia iglesia de Carrion de Calatrava, con la joven Luisa Coello, después de haber sostenido unas prolongadas relaciones amorosas muy combatidas por los parientes de la novia.
Aquellos disturbios se borraron y los felices conyugues vivieron en paz y gracia de Dios, como vulgarmente se dice, si bien de vez en cuando, efecto de la falta de recursos, solían tener algunas leves disensiones.
A fin de evitarlas, decidieron a marchar a Cádiz, donde unos amigos de Manuel le ofrecieron protección.
En dicha capital permanecieron algún tiempo; pero en vista de que aquel amparo resultó fallido, convinieron los esposos en tomar una resolución extrema, cual fue la de partir Manuel a Cuba a fin de servir en el ejército en concepto de sustituto.
El viaje se realizó a mediados de 1876, quedando en la ciudad gaditana su amante esposa, en cinta, y dos hijos, llamados Nicolás y Apolinaria, de cuatro y dos años de edad, respectivamente.
Durante los primeros cinco años de separación, no dejó de escribir Manuel a su conyuge, manifestándole el vehemente deseo que tenía de regresar a la Península para abrazarla y colmar de caricias y besos a sus hijos.
Trascurrido dicho tiempo, dejó de escribir, y pasados ya unos cuantos meses, la esposa comenzó a practicar diligencias cerca de las autoridades militares de Cuba para ver si le podían comunicar algunos antecedentes relativos al padre de sus hijos.
Pasados algunos meses, la desolada Luisa llegó a saber por el coronel del regimiento que su marido debía haber desembarcado hacia algún tiempo en Cádiz, toda vez que ya había cumplido su compromiso en el ejército.
Luisa continuó uno y otro día sus investigaciones, sin que llegase a averiguar el paradero de su esposo, por el que lloraba constantemente.
Dejo por ahora de hablar de la infelicitada esposa y paso a ocuparme del *Sultán*.
Efectivamente, este había desembarcado en Cádiz en el mes de abril de 1881, y en vez de ir en busca de su mujer y de sus hijos, se hospedó en una posada, trasladándose a los tres días a esta población, donde fijó su residencia.
Olivado por completo de los sagrados lazos que le sujetaban, y fingiéndose soltero, empezó a requerir de amores a una

agraciada joven, llamada Elisa Batra.

El *Sultán*, o sea Manuel Segundo Romero, tenía necesidad de probar su estado, y al efecto marchó a Madrid, en cuya Plaza Mayor hizo conocimiento con un individuo (hasta ahora incógnito) que falsificó el documento, por el cual se hacía constar el consejo paterno, y raspó en la licencia del ejército la palabra *casado*, sustituyéndola por la de *soltero*.
Con tales documentos, el segundo matrimonio se efectuó el 28 de enero de 1882, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de esta ciudad, celebrándose la boda en medio del mayor regocijo especialmente por parte del *Sultán*, el cual bailó y cantó de lo lindo, según personas que asistieron al acto.
Pero aquellas manifestaciones de expansión trocáronse al poco tiempo en lágrimas y luto para la familia de la recién casada, pues dejó ésta de existir a los ocho meses, a causa de las complicaciones de su embarazo.
Casado, al par que viudo el *Sul*, tenía precisión de continuar sus *hazañas*, y dirigiéndose a Valdecañas, comenzó a requerir de amores a cuantas mujeres encontraba.
Así vivió unos cuantos meses hasta que, no entrando, sin duda, en sus cálculos, dejar de tener esposa legítima, se declaró a boca de jarro a Victoria García Sánchez, con la cual, al siguiente mes, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San José de Madrid, en concepto de viudo, para lo cual exhibió los documentos, hasta cierto punto legales.
Esta unión se efectuó el 15 de febrero de 1883.
Con esta mujer, tiene el *Sultán* dos hijos, llamados Juan, de cinco años, y Andrés, de dos años.
De cómo el *trigamo* cayó en poder de los tribunales se tratará en el capítulo siguiente.

Aquella desgraciada mujer, llamada Luisa Coello, primera de las víctimas del Manuel Segundo Romero, que dejó referido gestionaba desde Cádiz la averiguación del paradero de su marido, se trasladó a Madrid, siempre con el mismo y natural propósito.
La casualidad hizo que la desolada Luisa, yendo con sus hijos a Valdecañas, tropezara con Pedro Batre, entablándose entre ambos el siguiente o parecido diálogo:
Luisa.—¿Conque dice usted que conoce a Manuel Romero?
Pedro.—Ya lo creo; como que ha sido yerno mío. Por cierto que mi hija Elisa falleció a los pocos meses de casada.
La infeliz Luisa fue acometida de un síncope, y, ya repuesta, trató de comprobar las manifestaciones hechas por el sujeto en cuestión, confirmando en todas sus partes aquellas noticias.
Luisa Coello no titubeó un solo instante en poner el hecho en conocimiento de los tribunales; y al efecto, enterada de que su esposo había de concurrir al día siguiente a las inmediaciones de la Puerta de Toledo, se personó (provista de su partida de casamiento) en dicho sitio, y cuando llegó el *Sultán*, aquella ordenó a un agente de vigilancia del barrio del Puente de Toledo, llamado Calixto González, que le condujese a la prevención por haberse casado con dos mujeres, sin haberse dado la muerte.
Esta detención se llevó a efecto el 24 de octubre de 1889, siendo trasladado el *trigamo* al juzgado de guardia, donde el Sr. Peña Costalago le recibió la primera declaración, dando principio el sumario, que pasó luego a ser de la competencia del juzgado de esta ciudad, en virtud de haber contraído Manuel Segundo Romero el primer matrimonio ilegal en esta población, valiéndose, como hemos dicho, de documento falsificado.
Formarón el tribunal que ha de ver el juicio mañana, D. Joaquín Ariza, presidente, y los magistrados D. Benigno Fraga y D. Jorge Morlan.
Sostendrá la acusación fiscal D. Gabriel López Dávila.
Hallanse encargados de la defensa del *Sultán*, el letrado D. Luis Morcillo, y del otro procesado, por falso testimonio, el abogado D. José Cutoli.
Serán procuradores D. Vicente Alonso Martínez y D. Juan Francisco Villalvilla.
El interés que ha despertado tan original proceso, será causa de que la sala de actos se vea concurridísima.
Las peticiones y súplicas que se han hecho hoy al digno presidente de la Audiencia para concurrir al juicio, especialmente por señoras, son incalculables.
Inútil es intentar consignar que son múltiples y diversos los comentarios que se hacen, sobre todo entre el bello sexo, apropiados a la situación en que puedan quedar las esposas del *Sultán de Carrion*, así como sus respectivos hijos.
Sin que esto sea prejuzgar el fallo, ni mezclarme en cosas de que estoy muy lejos de entender, no cojería de sorpresa el que el tribunal considerara válido el primer matrimonio y por consiguiente nullos los demás, considerando hijos legítimos a los habidos en el primero ó hijos legítimos de ilegal matrimonio a los habidos en la tercera y última unión matrimonial.
Parece que la última conyuge del *Sultán*, no pretende hacer cuestión de gabinete ni protestar en el caso de que el tribunal la deje en condiciones de que otro sujeto pueda aspirar a llamarla esposa.

Averiguados y procesados los antecedentes, prisión y procesamiento del *Sultán*, no pudo resistir al natural deseo de conocerle personalmente, y previo el consiguiente permiso, penetró en la cárcel del partido, dirigiéndose al despacho del director de la cárcel, D. Lino de la Cruz.
Seguidamente me manifestó que sin pérdida de tiempo le haría entrar en aquella estancia y así lo efectuó.
El *Sultán* se presentó a los pocos momentos, sonriente, en mangas de camisa; le supliqué tomara asiento a mi lado y entablamos la siguiente conversación:
—¿Con que Vd. es el que llaman por ahí nada menos que el *Sultán*?
El *Sultán*.—Me llaman así; mi nom-

bre de pila es el de Manuel Segundo Romero, para servir a Vd.

—Dígame como fué el casarse Vd. tres veces.

El *Sultán*.—Por bruto; ya ve Vd., como no soy hombre de letra...

—Explíquese Vd.

El *Sultán*.—Yo cuando regresé de la Habana, pregunté en Cádiz por mi primera mujer y los vecinos me dijeron que había fallecido; entonces me fui a Alcalá, y para poderme casar con la segunda mujer, me avisó con un sargento que vivía en Madrid, el cual mediante una propina que le di, me hizo el favor de raspar en mi licencia la palabra *casado* y puso la de *viudo*; en la vicaría no pidieron más papeles que la fe de bautismo y la licencia del ejército.

—Y toda vez que Vd. se creía viudo, según le dijeron en Cádiz, ¿cómo no suplico Vd. a su amigo el sargento que le borra la palabra *casado*, le sustituyera por la de *viudo*, que según Vd. era el estado que tenía?

El *Sultán*.—Ya ve Vd., por bruto.

—Vaya, déjese Vd. de alabanzas y hágame el favor de contestarme a esta pregunta:

—¿Si Vd. saliese absuelto de la causa que se le sigue, con cual de sus dos esposas viviría mejor?

El *Sultán*, después de una acentuada pausa, dijo: «con la segunda; digo no, con la primera.»

—Vamos, con ninguna de las dos, ¿no es cierto?

—No señor, con la primera por que esta aunque fué la que me entregó a la justicia, ha hecho todo lo posible por perdonarme sin dudar por que esta persuadida de que me casé por ignorancia.

—¿Y si quedase usted absuelto, ¿verdadamente viudo, se volvería usted a casar?

El *Sultán*. Eso ya era cosa de pensarlo despacio; ni digo que sí, ni digo que no, porque ya ve usted, teniendo cinco hijos...

—¿Sintió usted mucho la muerte de su mujer Elisa Batres?

El *Sultán*.—Ya puede usted comprender, como que era mi esposa.

—La primera ó sea Luisa Coello, y la tercera, Victoria García, ¿le han visitado a usted en su prisión?

El *Sultán*.—Sí, señor; pero separadamente.

—¿Y qué le dijeron a usted?

El *Sultán*.—Pues la una me dijo: «Vaya en un lio que nos has metido!» y la otra: «Apañado estás.»

—¿No se han visto jamás juntas?

El *Sultán*.—Que yo sepa, nunca. Mañana tendrán que verse con precisión en el juicio oral.

Por no hacer más extensa esta reseña no prosigo relatando el extenso diálogo que sostuvo con el *trigamo* el cual, me mereció desde el principio, el concepto de un individuo que tiene muchas *conchas*.
Al despedirme del procesado, me preguntó si presenciaria el acto del juicio, a lo cual le contesté afirmativamente.

Acto seguido pretendí conferenciar con las esposas del *Sultán*, pero no pude conseguirlo a causa de no hallarse en esta población.

Mañana a primera hora es casi seguro que llegarán a esta ciudad las conyuges Luisa Coello, que habita en Madrid calle de Serrano, núm. 28, y Victoria García, que reside en la patria de la tía *Javiera*.
—Mestre y Martínez.

TELEGRAMAS referentes al juicio oral:

Alcalá de Henares, 13 (9:40 m.).
Un numeroso público acude a la puerta de la cárcel a presenciar la salida del *Sultán*.

En el vestíbulo de la Audiencia se hallan Pedro Batre, padre de Elisa, segunda mujer del procesado difunta, y Victoria García, tercera y última esposa del *Sultán*, con tres hijos.

Es objeto de comentarios el hecho de no haber llegado de Madrid Luisa Coello, primera esposa del *trigamo*.
Victoria García, desatase en denuestos contra Luisa Coello, a quien hecha la culpa de todo lo ocurrido. Dirigiéndose al público que la rodea, dice que la tal Luisa merecía ser ahorcada. La censura por haber denunciado al *Sultán* después del segundo matrimonio.

Las mujeres que forman parte del público, se entregan a toda clase de comentarios, pero ninguna defiende al *polígamo*.
Distinguidas y preciosas damas alcaideñas, penetran con antelación en la sala a fin de conocer al protagonista del delito que va a juzgarse. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (10:15 m.).
Penetra en la Sala numerosísimo público.

El acusado Manuel Segundo Romero entra en el recinto y ocupa el banco que le está destinado.
Espectación general.
Una mujer exclama: «¡Vaya un hombre antipático!»
Otra: «¡Buen capricho tuvieron las mujeres burlescas!»
Otra: «¡Yo le sentenciaba a que viviera con las tres suegras!»
Acentúan los murmullos hasta que el presidente grita: «¡Orden!»
Empieza el juicio. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (10:35 m.).
El secretario, Sr. Penálver, da lectura al extenso apuntamiento.

El presidente pregunta al procesado las generales de la ley, a que contesta con gran serenidad.
A propuesta del teniente fiscal, Sr. López Dávila, contesta el procesado que la culpa de haberse marchado a Cádiz es de la Luisa Coello, por haberlo consentido.

Continúa exponiendo cuanto en mi carta dejo consignado.
El teniente fiscal prosigue haciendo al acusado atinadas preguntas, a todas las cuales contesta Romero que no se acuerda de nada y que los casamientos los efectuó de buena fe y por ignorancia.

El presidente inicia una serie de preguntas oportunas y el *Sultán* procura eludir respuestas categóricas, escapándose por la tangente.
Con aparente inocencia confiesa todas las bodas que ha realizado, provocando las risas y murmullos del público.

El presidente impone orden. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (11:40 m.).
El acusado se sienta, limpiándose el sudor y volviendo con disimulo la cabeza para mirar a las mujeres y al público.

Levántase del banquillo Sebastian Vazquez, procesado por falso testimonio con motivo de la segunda boda del *Sultán*, en la que sirvió de testigo. Manifiesta que obró con inocencia y buena fe.

El público da muestras de compadecer al declarante, en cuyo acento parece revelarse la verdad.

Entra seguidamente en la sala Victoria García, tercera mujer del acusado, la cual lleva un niño en brazos. Muy emocionada declara lo que en mi carta dejo adelantado. El *Sultán* la mira bastante afectado.

Entra después Pedro Batre, y con lágrimas en los ojos refiere el casamiento de su difunta hija con Manuel Segundo Romero. El público la escucha visiblemente emocionado.

Se suspende el juicio por diez minutos para que el defensor, Sr. Morcillo, modifique sus conclusiones. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (12:20 t.).
El defensor de Sgundo Romero, señor Morcillo, pronuncia un notable discurso tratando de probar que el procesado no tuvo intención de delinquir, sino que obró inocentemente.

Que no podía menos de reconocerse en el procesado cierto fondo de moralidad, puesto que en vez de abarragarse, trató de legalizar su situación. Estiéndese en otras consideraciones y termina su ingenioso informe pidiendo para el procesado, en último término, la pena de ocho años y un día de prisión mayor. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (12:50 t.).
Continúa la sesión.

El teniente fiscal Sr. López Dávila pronuncia un brillante discurso de acusación, reseñando los actos cometidos por el procesado y describiendo con vivos colores la situación precaria de las mujeres del procesado y de sus inocentes hijos.

El público se manifiesta conmovido y el procesado se inmuta.

Termina la acusación pidiendo para el procesado Manuel Segundo Romero las penas de once años de prisión mayor y multa de 1000 pesetas; ocho años y un día de prisión mayor e indemnización de 1800 pesetas a Victoria García. Para el procesado Vazquez pide seis meses y un día de prisión correccional. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (12:55 t.).
El abogado Sr. Cutoli, defensor del procesado Vazquez, pronuncia un elocuente discurso encaminado a demostrar que obró inconscientemente al servir de testigo en la segunda boda de Romero.

El procesado Vazquez prorrumpe en llanto, mientras Romero le mira atentamente.

El Sr. Cutoli pide para Vazquez la absolución libre.

Rectifica el teniente fiscal y termina el juicio oral, magistralmente dirigido por el Sr. Ariza.

Me creo en el deber de darle públicamente las gracias por las deferencias que le he merecido, no menos que a los demás dignísimos magistrados. —Mestre Martínez.

Alcalá, 13 (1:30 t.).
El procesado Manuel Segundo Romero sale de la Audiencia y se dirige a la cárcel seguido de numeroso público. Forman parte del séquito, su tercera mujer, acompañada de los tres hijos, a quienes el público colma de caricias. Victoria llora amargamente.

En la población no se habla de otra cosa que del juicio oral.

El martes se dictará sentencia.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74-31, 74-25, 74-18, 74-37.

Londres, 13.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74-12.

Montevideo, 13.
El expresidente de la república señor Ellauri se ha embarcado para Europa, a donde marcha autorizado por el gobierno para concertar varios contratos que tiendan a mejorar la situación económica del país.

Buenos Aires, 13.
Créese que los diversos partidos políticos llegarán a un acuerdo general, proponiendo la candidatura del Sr. Mitre para la presidencia de la república.

Londres, 13.
En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes se aprobó en segunda lectura el bill relativo a la readquisición de tierras en Irlanda.

Se ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del mencionado proyecto.

Londres, 13.
El periódico *The Standard* publica hoy un artículo que llama vivamente la atención, acerca de la política internacional de Francia.

En el fondo es muy hostil a esta potencia.

Creo que no han llegado a mediar posiciones siquiera entre los gabinetes de París y San Petersburgo para una alianza franco-rusa.

Trata de demostrar que los intereses de Francia y Rusia no se parecen ni así, y que por lo tanto la alianza de ambas sería insostenible.

Afirma que si Rusia llegase a ser dueña de Constantinopla, la principal perjudicada sería Francia, que ahora tiene dos rivales en el Mediterráneo, Inglaterra e Italia; pero estas dos naciones son muy pacíficas, mientras que Rusia no lo es, produciendo un verdadero conflicto en el equilibrio mediterráneo.

Berlin, 13.
De las noticias recibidas por el gobierno alemán acerca del estado de las cosas en Alemania, resulta que no hay hasta ahora motivos para temer la carestía de que hablan los socialistas para provocar de nuevo la agitación obrera.

El gobierno no decretará o propondrá

la exención de derechos de los reales mientras no tenga datos oficiales completos que justifiquen semejante medida.

Paris, 13.
En nuestro mercado de trigo se advierte escasa actividad en las transacciones. Los precios se sostienen difícilmente.

Las harinas se advierte cierta tendencia a la baja.

Los despachos de Londres y Berlín acusan mucha calma en los mercados de trigo.

La exportación de trigo del mar Negro para varios puertos del Mediterráneo y del Atlántico, ha vuelto a tomar incremento.

Paris, 13.
A juzgar por las últimas noticias de China, continúa la agitación en aquel imperio contra los europeos.

Todas las potencias marítimas que tienen estaciones navales en el extremo Oriente, han enviado buques a las aguas de China para proteger a sus naturales.

El gobierno chino ha ofrecido reprimir la agitación y castigar severamente a los autores de los incendios de las misiones; pero no dispone, al parecer, de fuerza moral suficiente para restablecer el orden e imponer el respeto debido a los extranjeros.

Durante el mes actual se solicita de las administraciones de contribuciones la domiciliación de las cuotas que satisfacen los contribuyentes en las provincias.

Las provincias en que no se advierte cantidad alguna a los maestros de primera enseñanza, son las de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya.

De los 40 a 50.000 industriales que hay en Madrid, solo han formulado protestas contra el reparto de la contribución hecha por los gremios, los peluqueros de saion y los farmacéuticos.

Acercos de la introducción fraudulenta del hiel en Madrid, *El Imparcial* publica una extensa reseña, de la que tomaremos los detalles más esenciales:

«Por los últimos días del mes de marzo—dice—fue obrado cabo especial de la ronda de consumos D. Natalio Camuñas, antiguo empleado de Toledo.

Hace algunos días enteros el Sr. Camuñas de que se introducían en la capital clandestinamente grandes cantidades de hielo procedentes de varios depósitos, cuya destrucción había sido ordenada por el alcalde-presidente por no reunir las condiciones de salubridad necesarias.

La comisión encargada de cumplir esta orden no lo hizo, según resulta demostrado, toda vez que el hielo continuaba entrando en la población mediante el soborno de algunos empleados.

Enterado de esto y de otros pormenores el Sr. Camuñas, dedicó a sorprender a los matuteros y a los empleados sobornados en flagrante delito de cohecho, y a este propósito encamináronse sus trabajos.

Los medios a que apeló para lograrlo no nos son conocidos. El hecho fué que hace tres días supo que en una cierta casa reuníanse a las altas horas de la madrugada los matuteros y varios empleados de las diferentes rondas de consumos, en representación de otros más, para recibir el importe de su criminal tolerancia.

Tendió el Sr. Camuñas las necesarias precauciones, reclamando el auxilio de una pareja de la guardia civil, que se apostó en los alrededores de la casa para impedir que se fugaran los criminales, y acompañado de un escribiente auxiliar y de dos guardias del cuerpo de seguridad, esperó en una habitación inmediata a la que estaban reunidos los defraudadores el momento de dar el golpe sobre seguro.

En el instante en que los empleados recogían la cantidad en billetes fijada de antemano, presentóse de improviso el señor Camuñas y detuvo a todos, levantando la correspondiente acta en la que se relatan los hechos, acta que firmaron empleados y matuteros.

Parece que tanto unos como otros hicieron en los primeros momentos tal género de revueltas, acusando a varios altos funcionarios municipales de complicidad en el delito, que el Sr. Peña y Costa, juez encargado de instruir el sumario, dispuso la prisión de algunos dependientes que no fueron de los detenidos en la casa donde se verificó la sorpresa.

Ayer declaró también durante más de tres horas el administrador de consumos. Hasta ahora han declarado ante el juez, además de los ya mencionados, algunos comisarios e inspectores de policía, varios empleados de las rondas de consumos y un alcalde de barrio.

El alcalde, Sr. Rodríguez San Pedro, concedió ayer al Sr. Camuñas el ascenso inmediato, en recompensa al señalado servicio que ha prestado.

El importe de lo que se adeuda actualmente, en todas las provincias, por atención de primera enseñanza, asciende a 8.339.83 pesetas, con espendiendo a los haberes del personal de maestros, pesetas 6.144.36, y a material pedagógico 2.195.38.

El gobierno ha dispuesto que se arrienden por tres años los derechos de consumos en algunas capitales de provincia, cuyas subastas se verificarán en los días siguientes:

El 16 del actual Sevilla.
El 18 Gerona.
El 19 Almería.

Y el 20 en Palma de Mallorca.

El señor marqués de Novaliches reunirá mañana domingo en su casa a los señores diputados del cuerpo colegiado de hijos-dalgo de Madrid, para el despacho de los asuntos corrientes.

Es general la creencia fuera del partido liberal de que subsiste la disidencia económica entre los Sres. Gamazo y López Puigcerver, por cuya razón no se define el programa económico de aquel partido. Y el suponer que la petición de ese programa obedezca a una intriga de los conservadores, afirma más a éstos en su opinión de que la disidencia existe y no podrán conciliarse en un programa definido ambas opuestas direcciones económicas.

LITERATURA Y ARTES:

Mañana domingo se despide el eminente actor D. Antonio Vico con las aplaudidas obras *El Alcalde de Zalamea* y *La muerte en los labios*.

Está de enhorabuena el público de Asturias, a donde pasa dicho actor a dar una serie de representaciones.

El lunes se verificará en el Circo de Colón la función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastián, organizada por las señoras de la real Asociación de Beneficencia domiciliar de dicha parroquia, que preside la señora marquesa de Hoyos.

Los billetes se expenden en casa de la señora presidenta, calle del Amor de Dios, núm. 2.

Mañana domingo se celebrarán en el circo de Páish dos variadas funciones. La de la tarde, dedicada a los niños, que tanta predilección muestran por estos espectáculos, será en su mayoría cómica. En ambas tomarán parte los principales artistas de la compañía, y por primera vez en domingo el indio D. Jeimaco, con sus temerarios ejercicios, y Bebé con su sorprendente baul miet-rroso.

El vapor correo *Don Juan* llegó a Manila el 22 de abril, procedente de Carolinas y Marianas, llevando la satisfactoria noticia de no ocurrir novedad en dichos archipiélagos.

La sesión del SENADO de hoy 13 de junio, se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El señor conde de SAN BERNARDO rogó a la mesa que se reunan pronto las secciones para que autoricen una proposición de ley de ferrocarriles secundarios que tiene presentada.

El Sr. PRESIDENTE contestó que se reunirían el lunes.

El Sr. ALCALA ZAMORA pidió noticias al gobierno acerca de los reveses que, según *El Imparcial* han sufrido las tropas en Mindanao y preguntó qué medidas se habían tomado en vista de la matanza de europeos en Hong-Kong.

El señor ministro de MARINA contestó que de ser ciertas las noticias de Mindanao, tendría de ellas conocimiento oficial y que ningún informe de este carácter les había confirmado.

Añadió que se comunicaron hace días al comandante general de Filipinas órdenes terminantes para que un crucero fuese a Hong-Kong, a fin de amparar allí a subditos españoles.

El Sr. ALCALA ZAMORA rogó al gobierno que tan pronto como recibiese noticias de Mindanao, las comunicase a la Cámara.

El señor ministro de MARINA ofreció complacerle.

Orden del día.
Se aprobó sin debate el proyecto relativo a varias carreteras de la provincia de la Coruña.

El Sr. PACHECO rectificó algunos conceptos del discurso del señor ministro de Marina sobre el contrato Via-Murguía, manteniendo el mismo criterio y las mismas afirmaciones que al exponer su interpelación.

El señor ministro de MARINA leyó un telegrama de Cádiz, que anuncia haberse cumplido la cláusula 44 del contrato y constituido hipoteca sobre los astilleros, terrenos y demás propiedades de la casa Via-Murguía.

Afirmó que ha resuelto el asunto de la construcción de un buque de combate, no con su exclusivo criterio, sino robuscándolo con el parecer del Consejo Superior de la Marina.

Mostrando sus grandes conocimientos y su reconocida competencia, justificó como muy acertada la elección de tipo del crucero *Emperador Carlos V*.

Dijo que en el contrato que se discutía se había exigido la mayor garantía técnica y que la material era bastante con la hipoteca de tres millones de pesetas. Afirmó que la ley de la escuadra se ha cumplido exactamente.

Se suspendió el debate.
El señor ministro de ULTRAMAR negó exactitud a las noticias publicadas por *El Día* y *El Imparcial*, relativas a descalabros sufridos por las tropas en Mindanao.

Dijo que había recibido telegramas recientes de Manila que nada decían acerca de ello, y que el ministro de la Guerra había, por el contrario, recibido noticias satisfactorias de varios hechos de armas en uno de los cuales se hicieron al enemigo 30 muertos y un prisionero.

Rogó al Senado que acogiese con reserva noticias de esta índole.

Se reanuda el debate sobre el contrato Via-Murguía.

El almirante CHACON se mostró conforme con lo expuesto por el señor ministro de Marina, diciendo que la casa Via-Murguía ofrecía suficiente garantía técnica.

Se suspendió el debate.
Se aprobó definitivamente el proyecto de ley relativo a la carretera de Montoro a las Ventas de Cardaña.

Se anunció la del proyecto de ley del descenso dominical.

El Sr. MERELO pidió que se cumpliera el art. 214 del reglamento, que exige para votar leyes la mitad más uno de los senadores que han prestado juramento.

Leyó la minuta el señor marqués de Aranda y se pidió que la votación fuese nominal.

Se emitieron 115 votos en pro y 16 en contra, y faltaron 31 para la validez de la votación. Esta se repetirá otro día.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. PACHECO.

El Sr. BOTELLA afirmó que la conducta del ministro de Marina había sido correcta.

El Sr. RODRIGUEZ ARIAS asumió la responsabilidad como consejero de la Marina, y protestó contra las especies calumniosas que se propalaran con motivo de la construcción de lanchas de vapor que están prestando buenos servicios.

El Sr. ROMERO GIRON intervino en el debate para examinar la cesión del contrato Rivas Palmer a la sociedad anónima *Astilleros del Nervion*.

Se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

La sesión del CONGRESO de hoy 13 se abrió a las dos, presidida por el Sr. Danvila.

En las tribunas se ve extraordinaria concurrencia, abundando las damas de distinción y belleza.

Prestó juramento el Sr. Galbis.

Los Sres. Gobantes y Gasca hicieron varias preguntas y ruegos.

El Sr. BALLESTEROS preguntó por qué causa el juez del centro ha acudido a casa de la duquesa de Castro-Enriquez para tomarla declaración, estableciendo desigualdad censurable respecto de otras personas que delinquen, y preguntó si se aprobaba tal conducta por el gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que el juez ha procedido así para obtener la mayor rapidez en la formación del sumario y por haber manifestado la duquesa que se hallaba enferma.

Añadió que no existe desigualdad alguna que merezca censura, siendo correcta la conducta del juez.

El Sr. ALIX pidió explicaciones sobre las recompensas otorgadas a los jefes y oficiales del ejército por la acción de las Carolinas y acerca de la sumaria instruida por una supuesta conspiración en Salamanca.

El ministro de la GUERRA respecto de las recompensas sostuvo que se ha atendido a las prescripciones de la ley constitutiva del ejército.

Manifestó que era correcta la conduc-

ducta de la autoridad militar de Salamanca.

Los Sres. Ruiz Martínez, marqués de Mochales, Marengo y Villaseca hicieron varias preguntas y ruegos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO recordó las disposiciones tomadas por las Cortes el año 12, para perpetuar la memoria del héroe antequero, capitán D. Vicente Moreno, y su incumplimiento por los gobiernos.

Citó el hecho demostrativo de la abnegación y patriotismo de aquel digno militar, e hizo consideraciones extensas para probar a la justicia con que aquellas Cortes resolvieron en favor del héroe Moreno, reclamando que se realice lo dispuesto, para cuyo objeto ha recabado el concurso de los Sres. Castelar, Sagasta, Nocedal, Rejesta, Muro y Pi y Margall, como jefes de las minorías parlamentarias.

El ministro de la GUERRA elogió el patriótico discurso del Sr. Romero Robledo recordando el heroico comportamiento del capitán D. Vicente Moreno.

Dijo en nombre del gobierno que éste está dispuesto a honrar la memoria de aquel insigne militar, en la forma que acordaron las Cortes, pues en su departamento existen los antecedentes todos para que pueda tener cumplimiento este justo homenaje a un héroe de la patria.

El Sr. MUÑOZ se asoció al pensamiento iniciado por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. REJESTA, tradicionalista, dijo que se asociaba con gusto, porque aquel héroe, como otros muchos héroes, murieron por la defensa del rey y de la patria.

El Sr. NOCEDAL se asoció asimismo, recordando los hechos gloriosos de España y de sus más esclarecidos hijos, y especialmente de los héroes que en la guerra de la Independencia murieron peleando contra los ejércitos de Napoleón, que traían en las puntas de las bayonetas los funestos errores de la revolución francesa. (Fuerzas rumores.)

Leyó algunos párrafos de la historia de España escrita por un personaje liberal y relativo a la guerra de la independencia.

El Sr. SAGASTA elogió la sublime entereza del capitán D. Vicente Moreno y se asoció a la conmemoración de este héroe, porque es digno de coronación un ciudadano oscuro que tan gloriosamente supo morir cumpliendo sus deberes para con la patria. (Aplausos.)

En elocuentísimos párrafos solicitó gloria y honor para el capitán Moreno. (Aplausos.)

El Sr. CASTELLAR, después de algunas consideraciones de carácter político, en las cuales elogió la tarea magna de las últimas Cortes liberales en pro de los derechos individuales y de la soberanía nacional; y después de agradecer al señor Romero Robledo le haya ofrecido ocasión de reiterar su amor por los grandes ideales de la democracia y de demostrar que no dejará nunca en su defensa, entrando en el fondo de la cuestión y a seguida de recordar lo que debe la libertad del mundo a la nación francesa, al ardor del genio francés, resesó de modo admirable hechos gloriosos de la guerra de la independencia y heroísmos de los españoles contra los ejércitos del primer guerrero del siglo, que demuestran lo que puede el valor de los hijos nobles de España guiados a la victoria por el general No importia. (Grandes aplausos.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO mostró su agradecimiento por la nobleza con que su iniciativa ha sido acogida en el Parlamento, según los elocuentes discursos de los oradores de todos los lados de la Cámara.

Pidió se acordara la inscripción en las lapidas del Congreso del nombre del capitán Moreno, al lado de otros ilustres patriotas.

Añadió que por su parte procurará que el pueblo de Antequera levante un monumento que perpetúe la memoria del capitán Moreno.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ se asoció al pensamiento en nombre del ejército, aunque éste está representado por el ministro de la Guerra, para que se glorifiquen virtudes militares dignas imitación.

El PRESIDENTE (Sr. Danvila), resumiendo el debate y las iniciativas en el tema, manifestó que era necesario, según el reglamento, una proposición escrita.

El Sr. ROMERO ROBLEDO opinó que bastaría preguntar al Congreso si lo acordaba.

Así se acordó por unanimidad, terminando esta discusión, habida con la Cámara completamente ocupada por diputados y senadores y en medio de un calor sofocante.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras, y se levantó la sesión a las siete.

El Correo Español se dedica a fantasear sobre la salida del Sr. Silvea del ministerio de la Gobernación, y habla de un proyecto del Sr. Isasa, encaminado a crear un patronato bajo el patrocinio del Sr. Calleja, no dice con qué objeto, y sostenido con el capital de unas láminas intransferibles procedentes de fundaciones particulares.

Todas estas fantasías de nuestro colega no tienen fundamento alguno. Ni el señor ministro de la Gobernación piensa abandonar el ministerio, ni el señor ministro de Fomento se ha propuesto establecer patronatos como el soñado por *El Correo Español*.

Hasta hoy, según nuestros informes, se han renovado más de cincuenta y cuatro millones de pesetas, de los setenta millones de las obligaciones del Tesoro, llamadas de Equilibró, que se suscriben en Madrid, prescindiendo de las que se hayan renovado en las provincias. Suponemos que serán renovadas todas; pero si algunas quedaran por presentarse, serán pagadas a su vencimiento el 30 del corriente junio, conforme al anuncio que oportunamente publicamos.

El proyecto de ley de aumento de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco, que en los primeros días de la semana próxima pasará al Senado, ha de ser en esta Cámara también objeto de prolongados debates, aun cuando, lo mismo que en el Congreso, no haya de estrecharse la oposición.

No es probable que en la elección de comisión se presente por las minorías una candidatura enfrente de la oficial, pero si lo es que en alguna sección luche con el ministerial algún candidato de las oposiciones, que estarán compuestas, según parece, no solamente de las minorías sino también de algunos senadores de la mayoría. La lucha en las secciones de todas suertes estará subordinada a los acuerdos que tome la junta directiva de la minoría fusionista que se reunirá antes de aquellas.

Puede también anticiparse casi como seguro que se abrirá una información acerca del proyecto, pues varios senado-

res se proponen pedirla y no es probable que se niegue por la comisión.

Respecto al debate, hasta ahora han manifestado particularmente su propósito de combatir el proyecto, los señores Bayo, marqués de Casa Jimenez Ruiz, Montero Rios y probablemente el conde de San Bernardo y el marqués de Hazas, que presentará una enmienda. De dichos senadores los tres primeros son de la mayoría y los últimos fusionistas.

Según las últimas noticias recibidas de Joló, al ser conducidos a la prisión 31 moros detenidos por piratas, acometieron a la fuerza que los custodiaba, constituida por ocho hombres y un cabo. Resultaron heridos cuatro soldados, y los moros se llevaron dos fusiles.

Después fueron objeto de activa persecución, y de ella resultaron 10 moros muertos y uno herido y casi todos los demás capturados.

La causa de la niña martirizada, como la llaman las gentes, sigue su curso.

El juzgado se constituyó esta mañana a las nueve en la casa de Canónigos, donde declararon Petronilo Carrascosa, portero de la duquesa y la modista de la misma Ramona Serrano.

Poco después se efectuó el reconocimiento de la niña por los médicos forenses D. Pedro Cifuentes y D. Viviano Escribano.

La declaración de dichos señores, según se nos ha informado, reviste alguna gravedad.

El cuerpo de Julianita presenta un total de ochenta y nueve heridas, de las cuales tiene veintitrés en la cabeza: todas, ó por lo menos la mayor parte de ellas, parece que se han hecho con tijeras.

A las dos de esta tarde fué nuevamente avisado por teléfono el delegado señor Sanchez Machero—en cuya casa continúa la niña solícitamente cuidada por la madre de dicho señor—para que se presentase en el juzgado, acompañado de la niña.

Julianita prestó declaración por escrito, celebrando después un careo con los dos guardias del cuerpo de Seguridad que la encontraron en la calle de Tudescos.

A estas declaraciones siguió la de Juana Andren, quien ya lo hizo ayer. Su declaración de hoy debe haber sido motivada por sospechar al juez, y también lo creemos nosotros, que sabe todo ó gran parte de lo que ocurría con la niña.

Hemos hablado con esta declarante, y entre lo que ayer nos dijo y lo que parece ha dicho hoy al juez, hay grandes contradicciones.

Después declaró un cochero que salió hace tres meses del servicio de la duquesa.

Cuando abandonamos el juzgado iba a prestar declaración Ramona Barrera, de 65 años, y que ha entrado hoy a desempeñar las funciones de cocinera en casa de la duquesa de Castro-Enriquez.

Según esta testigo nos ha dicho, ya ha servido anteriormente a la duquesa. Entró a su servicio el año pasado en San Sebastián y vino con su ama a Madrid a principios de año, conociendo entonces a la niña.

Abandonó la casa por los malos tratos de que era objeto.

Y por qué ha vuelto usted a dónde tan mal la trataban?—hemos preguntado nosotros a Ramona.

—Pues ya ve usted, como una es vieja, no la quieren en ninguna parte, y no tiene una más remedio que sufrir, porque si no me moriría de hambre.

El juez Sr. Muñoz no ha salido hoy de la casa de Canónigos, donde está constituido el juzgado.

Todos los criados de la duquesa que han prestado declaración, y con los cuales hemos hablado, se muestran perfectamente conformes en reconocer el mal genio y dureza de carácter que tiene su ama.

Únicamente la Juana Andren es la que toma su defensa, diciendo que todo es una calumnia.

Como suponíamos esta mañana al dar cuenta de los rumores de que se hacía *El Día*, refiriéndose a una carta de Filipinas, no tienen fundamento las noticias que recibió el colega, acerca de desgraciados sucesos ocurridos a nuestras tropas en Mindanao.

El ministro de la Guerra ha recibido este mes, hace pocos días, telegramas del capitán general de aquel archipiélago, en los que dice que se habían sostenido tres combates, en los que tuvieron los moros malabares numerosas bajas, dejando en las actas, el día 30 de mayo, 31 muertos y 34 fuera de combate, haciéndoles un prisionero.

Nada más extraño que acusar al gobierno porque no puedan discutirse los presupuestos, si así llega a suceder, pues que no convocara antes las Cortes; pues sabido es que no pudo hacer hasta el mes de enero la convocatoria, por la razón incontestable de que no hubo censo electoral hasta esa fecha. Y si no lo hubo es porque, con arreglo a la ley del Congreso anterior, no podía haberlo antes.

Todas las angustias personas de la familia real residentes fuera de España, han dado telegráficamente el pésame al jefe del gobierno, Sr. Canovas del Castillo, por la muerte de su hermano el general Canovas.

El hecho de haber estado el juez competente a tomar declaración a la duquesa de Castro-Enriquez en su casa, está dentro de las atribuciones que concede la ley al juez mismo cuando se trata, como en el caso presente, de una declaración inquisitiva. Para lo que no hay dispensa ni cosa semejante es para la comparecencia en las sesiones del juicio oral y otros actos semejantes.

Mañana irá el gobierno a Aranjuez para celebrar consejo bajo la presidencia de S. M. la reina.

Se dice con entero fundamento, según nuestras noticias que el Sr. Gonzalez Solosis piensa renunciar el cargo de diputado.

El Sr. Canovas del Castillo no ha recibido hoy, a pesar de ser sus días, más que a los ministros, a su familia y a algunas de las más allegadas personas de su intimidad.

El número de felicitaciones telegráficas dirigidas al insigne estadista, de España y del extranjero, ha sido extraordinario.

No es para un alto puesto en Cuba, sino en Filipinas, para el que se indica al marqués de Palmerola, pero lo cierto es hasta ahora que ni el puesto está vacante ni se ha ocupado en el asunto el consejo de ministros.

Ha salido para Burgos el general Parltar.

La sesión del Congreso ha pasado hoy con los magníficos discursos pronunciados en honor del héroe de la independencia nacional, D. Vicente Moreno. Por encima su nombre en las lapidas del Congreso. Ha sido una altísima manifestación del sentimiento patrio.

Hoy no se ha reunido ninguna de las comisiones permanentes del Congreso.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el día, los siguientes TELEGRAMAS:

(EXTRANJERO.)

Tanger, 13 (11 m.).
Un ligero incendio que se manifestó en la plaza de Abastos, se propagó rápidamente a causa del fuerte levante que reducida a cenizas. Las pérdidas son de consideración y afectan tanto a los industriales europeos como indígenas.

Paris, 13 (3'30 t.).
Exterior, 74-31.
Cubas, 60-00.
3 por 100 francés, 60-00.

(NACIONALES)

Lérida, 13 (11 m.).

Mañana se verificará en esta la elección de un senador, siendo candidato D. Antonio Borrell, cuyo triunfo es por lo tanto seguro. —Aroyo.

Segovia, 13 (2'20 t.).
Ha llegado el señor subsecretario de Hacienda, siendo recibido en la estación por el gobernador de la provincia, delegado de Hacienda y Diputación provincial. En la fonda de la misma estación ha sido obsequiado con un banquete. —Sando Alvar.

Valencia, 13 (3'45 t.).
En la junta general del Banco regional valenciano se ha promovido una confusión espantosa, teniendo que disolverse el delegado de la autoridad. Los accionistas han visitado al gobernador, el cual presidirá la reunión próxima.

Parece que el juzgado entiende en la gestión de dicho establecimiento. —El correo postal.

Vitoria, 13 (11'40 m.).
La autoridad militar ha requerido de inhibición al juez de instrucción para entender en la causa formada por causa de la muerte de una niña en Salvatierra, suceso ocurrido en el cuartel de la guardia civil, y que hoy ofrece dudas de haber sido una desgracia casual. La madre sigue en la cárcel.

El teatro continúa viéndose muy concurrido.

Se ha cantado *Marina* y *El corazón en la mano*, y esta noche *La Bruja*. La señora Soriano y los Sres. Beltrami y Larra, muy aplaudidos. —El correspondiente.

Barcelona, 13 (4 t.).
Interior, 4 por 100, 76-85.
Exterior, 4 por 100, 77-80.
Amortizable, 4 por 100, 89-00.

Cubas, 1885, 104-02.
Cubas, 1890, 98-25.
Colonial, 60-65.
Nortas, 60-60.
Almansas, 123-75.
Francias, 42-15.
Orenses, 16-00. —Cabanellas.

LA CAUSA DEL MATUTE

SESION DEL DIA 13.

La esperanza de que la sesión de hoy pueda revestir caracteres curiosos, llevó a las Salas mayor número de espectadores que en las sesiones anteriores.

Son muchas las personas que, suponiendo que en el trascurso de la sesión de hoy han de celebrarse careos de interés, llegan deseando emociones y noticias que comentar.

Hoy, a las doce de la mañana, principió a formarse cola de curiosos que desean entrar con tiempo, ocupando los primeros bancos.

Entre el público que asiste a estas sesiones, hay continuamente bromas y risas, merced a la diversidad de opiniones, más merced a la diversidad de opiniones.

A esto se debe que ayer, durante la sesión y estando constituido el tribunal, en las últimas filas de bancos ocurrieran algunas reyertas y hasta violencias a las manos en dos ó tres ocasiones.

Los procesados llegaron a las doce y media, en el coche celular, excepto *Pepe el huevero*, que lo hizo en una berlina, custodiado por la pareja de guardia civil encargada de este servicio.

que lo hiciera llevando en el bolsillo la sentencia condenatoria de su culpabilidad.

En aquel momento parecía en aquellos momentos noble y digna.

Poco después de haber oído estas manifestaciones, tanto el declarante como sus compañeros tuvieron la evidencia de que el señor Villanueva, lejos de defender al Ayuntamiento, le defraudaba en sus esperanzas y en sus intereses.

Presidente.—Llamo la atención del testigo, que está calificando duramente a persona que no figura en este proceso.

(Algunos letrados piden la palabra, reclamando que se escriban las palabras del testigo. El público aplaude. El presidente agita repetidamente la campanilla.)

Fiscal.—Yo creo que debía permitirse al testigo cuantas declaraciones formulase. Tal vez con ellas vean a sentarse en esos bancos, individuos que hoy están en libertad y que son mucho más culpables que los hoy detenidos.

Presidente.—En las frases pronunciadas por el testigo no hay ningún cargo directo contra ninguna persona. Siga hablando el declarante.

El Sr. Suarez de Figueroa.—«He creído deber ocuparme de la personalidad del Sr. Villanueva, por su cargo y porque yo no he venido aquí a formular acusaciones gratuitas.

«Yo no soy quien formula esta acusación: está consagrada por el voto respetable del Consejo de Estado. Consta en la Gaceta, donde se ve que los representantes del Ayuntamiento abandonaron los intereses del municipio, sirviendo los intereses de los defraudadores.

«Uno de aquellos abogados era el señor D. Félix Villanueva.

«Solo así se comprende que el D. Velasco contase con tanta influencia en el Ayuntamiento.

«No he cursado la facultad de Derecho, pero conozco perfectamente el límite de mis deberes y de mis derechos. De todos modos pido indulgencia por haber promovido el incidente anterior.»

El declarante manifiesta que respecto a los demás procesados no tiene nada más que decir; y solo hace mención del señor Marín, depositario del felato del Norte.

Asegura que no conoce personalmente a dicho individuo, y contra el no tiene resentimiento alguno, pero que dirá todo cuanto sabe respecto a la causa que se persigue.

Dice que en boca de Velasco Marín era una de las personas más activas en los negocios que aquel realizaba. Parece que las noticias del declarante confirmaban en parte las palabras de *Pepe el huero*.

Promete decir muy pocas palabras para aclarar algunos puntos respecto a las operaciones practicadas en el felato del Norte, la noche en que se efectuó la sorpresa de los matuteros.

Se afirma y ratifica en un todo en lo dicho durante su declaración, y renovando el juramento formalizado ayer, declara que ha visto a *Pepe el huero*, Crespo y Martínez, ofrecer precio a los empleados de consumos por fraudes que habían cometido, en beneficio del primero de dichos señores.

Termina el Sr. Figueroa su extensa declaración y principia a ser interrogado por los letrados defensores.

Con objeto de no hacer interminable esta crónica, englobaremos las respuestas de dicho señor, procurando reproducirlas lo más fielmente posible.

Contestando a preguntas del señor fiscal, asegura que oyó al teniente visitador Crespo, que debían entregarse ciertas cantidades a individuos del resguardo, sin que citase nombre alguno.

Refiere de nuevo la forma en que se hacen los aforos de cajas de huevos, en el felato del Norte.

Dice que el teniente visitador Sánchez Beato fué enviado al felato del Norte, según nombramiento de la comisión de Consumos, y remitió varias veces al declarante comunicaciones en demanda de que se le renovara el personal a sus órdenes.

El letrado Sr. Suarez García interroga al testigo respecto a si conoce el motivo de la confianza entre los funcionarios del ramo de consumos y D. Velasco.

Recuerda el declarante que la cartera de D. Velasco, que le fué encontrada la noche de la sorpresa y presentada, quedó en poder de la autoridad, siendo la misma que se le entregó sin fractura.

El Sr. Muñoz Rivero pregunta si sabe que Izquierdo, antes de denunciar el matute, había realizado algunos negocios.

El declarante afirma que no sabía una palabra, porque de saberlo lo hubiese evitado.

Afirma que al colocar a los hermanos Cívico, lo hizo en la persuasión de que habían de cumplir fielmente sus deberes, y si no, con propósito de entregarlos a los tribunales.

Asegura que no sabe si los Cívico y Enseño Penayo habían sido detenidos al cometer un fraude.

Rivero.—«¿Cree el testigo que sin la connivencia del cabo de contrarregistro pudo efectuarse los fraudes?»

Testigo.—No es posible, a menos de suponer en el gran abandono de sus deberes.

Rivero.—«Manifiesta el testigo que para dar más facilidades a la sorpresa estaba dispuesto a cambiar individuos del personal?»

Testigo.—Sí, señor.

Rivero.—«Recuerda quien le dió noticia de cuando principiaron los fraudes en el felato del Norte?»

Testigo.—«Por mis confidencias particulares, por Cívico e Izquierdo.»

Rivero.—«El día de la sorpresa, ¿la habitación que ocupaban ustedes, estaba oscura?»

Testigo.—Sí, señor, completamente.

Rivero.—«Entonces ¿cómo escribieron ustedes el acta?»

Testigo.—En la delegación de policía.

Rivero.—«No recibí el declarante recomendaciones para que declarara en contra de José Díez Velasco.»

Testigo.—No la recibí, ni mi conciencia me hubiese permitido obedecerla.

Rivero.—«¿Sabe el testigo que efectivamente Díez Velasco era el dueño de las latas de petróleo?»

Testigo.—Lo sé por declaraciones del mismo.

Después de algunas otras preguntas del Sr. Muñoz Rivero, el declarante contesta al Sr. Arradondo, sobre ciertos extremos relacionados con el sueldo que cobraban algunos empleados del Ayuntamiento.

El señor presidente suspende el acto por quince minutos, para dar descanso al testigo.

A la cinco menos cuarto se reanuda el acto, siguiendo la declaración del señor Figueroa, que contesta a las preguntas que se le dirigen.

Principia a interrogarle el Sr. Lladó, letrado defensor de Javier Martínez.

Dice que las iniciativas para hacer la sorpresa de la calle de Hortaleta fueron exclusivamente suyas, secundadas después por el alcalde de Madrid.

Niega que tanto el declarante como el alcalde hubiesen permitido los matutes, con objeto de preparar la sorpresa.

(A instancias del letrado, el señor secretario da lectura de la declaración prestada en el juzgado sobre este punto.)

Como entre lo que se desprende de esta lectura y la declaración actual, existe una pequeña contradicción, el Sr. Suarez de Figueroa lo explica extensamente.

Manifiesta que el nombramiento de cabo que se le concedió a Izquierdo, le fué enviado antes de que este participara a la defraudación que se trataba de cometer.

Dice que no sabe si en el Ayuntamiento se expidieron certificaciones haciendo constar que los Cívico habían sido detenidos por matuteros.

Manifiesta que jamás ha puesto su confianza en el Sr. Izquierdo, pues si bien le ha conferido algunos cargos, estos eran de tal índole, que nada tenía que ver con los consumos.

Dice que no sabe quien tomó el producto de los fraudes cometidos durante la preponderancia de los Cívico y de Izquierdo, caso de que se hubiesen cometido.

Declara que durante ese tiempo no se consintió ninguna defraudación, pero no se atreve a asegurar que no se cometieran ya que esto de nadie puede afirmarlo.

Afirma que siempre han encontrado los matuteros, en las especies de tránsito, el mejor medio de defraudar los intereses del municipio.

Dice que para averiguar las defraudaciones en el felato del Norte, se incómodó en el Ayuntamiento expediente, que no se terminaría hasta que se terminase este proceso. Pude así asegurarlo, aun cuando no sabe donde debe encontrarse este expediente.

Afirma que hay muchos medios para hacer que aumente la renta, y sin embargo, permitir el matute.

Dice que el acta levantada a raíz de la sorpresa de la calle de Hortaleta, es fiel expresión de cuanto escucharon las personas que lo firman, sin que se haya hecho omisión de nada absolutamente.

La cantidad recogida a *Pepe el huero*, 780 pesetas, quedó en poder del representante de la autoridad gubernativa.

Explica la situación que ocupaban los procesados cuando fueron sorprendidos.

Contestando a una pregunta formulada por el letrado, dice que si bien ha estado procesado por injurias inferidas al señor Rivas Chaves, este proceso se abrió cuando aun no se había producido la sorpresa de la calle de Hortaleta.

El Sr. Díaz Valero interroga al declarante casi en los mismos términos que el letrado anterior.

Como estas preguntas se dirigen principalmente a poner de manifiesto, aclarándolas, varias afirmaciones del declarante, pronunciadas en su extensa declaración, no las reproducimos porque no tienen interés alguno para nuestros lectores.

El letrado Sr. Castaños, interroga al testigo, relacionando también sus preguntas con declaraciones formuladas anteriormente.

Ruiz Jimenez dirige al declarante preguntas en idéntico sentido.

Cuando abandonamos el salón eran las siete menos cuarto, hora en que el presidente declaró terminado el acto, que continuará el lunes próximo.

El Sr. Figueroa ha prestado declaración durante cinco horas, con el intermedio de un cuarto de hora.

EDICION DE LA MAÑANA

DE MADRID DE HOY 14 DE JUNIO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

FOMENTO.—Real orden resolviendo que el cargo de del contrato es incompatible con cualquier cargo o empleo que requiera residencia fija.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 13.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 1/4.

Buenos Aires, 13.
Ayer quedó el cambio del oro a 391 por ciento.

París, 13.
El juez de instrucción encargado del asunto del canal de Panamá tiene citados para el lunes a MM. Fernando y Carlos Lesseps, y para el martes a MM. Víctor Lesseps, Mario Fontanes y Enrique Cotti, administradores del citado canal de Panamá.

París, 13.
Se ha fijado el lunes para la vista del proceso en el asunto de la melinita.

Burdeos, 13.
El vapor francés *Labrador*, procedente de Colon, ha llegado en la mañana de hoy a Panillac. Durante la travesía ha muerto uno de sus pasajeros, víctima de la fiebre amarilla. Todavía no se ha fijado la duración de la cuarentena que debe sufrir.

Constantinopla, 13.
En el Consejo extraordinario de ministros celebrado ayer se deliberó largamente sobre el movimiento insurreccional que ha estallado en Yemen.

París, 13.
Un despacho de Brazza recibido la noche última en la subsecretaría de las Colonias, desmiente en absoluto la noticia de haber sido asesinados los individuos que constituyen la misión Crampel. La salud de este y de sus compañeros es excelente y la misión prosigue su empeño en las mejores condiciones.

París, 13.
En la sesión celebrada en la Cámara de diputados ha sido aprobado el proyecto concediendo diversos estímulos a la sericultura, especialmente una prima de cincuenta céntimos por cada kilogramo de capullos de seda que se produzcan.

Después ha proseguido la discusión arancelaria, siendo aprobados varios artículos de acuerdo con la comisión, especialmente las citas que se refieren a los huevos, quesos, mantecas y pescados.

Tanger, 13.
El mercado interior de esta población ha sido destruido por un incendio. Se trabajó para circunscribir el fuego a dicho mercado, lo cual se logró después de grandes esfuerzos.

Rio Janeiro, 13.
Ha estallado un motín por causas puramente locales en Belén, capital del Gran Pará. Las fuerzas del gobierno lograron reprimir el alboroto.

A pesar de que la desgracia que aflige al ilustre jefe del partido conservador releva a sus muchos y numerosos ami-

gos de cumplir deberes de cortesía, han creído que no impedía los del cariño, y con motivo de celebrarse ayer sus días concurrieron a felicitarle, en la creencia fundada de que sus palabras de afecto servirían de lenitivo a sus amarguras.

Anoche se suicidó el dueño del almacén de papel de la calle de Preciados número, 52, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

El suicida, que se llamaba D. Braulio Segundo Moreno, y tenía cincuenta años de edad, parece que dejó una carta al juzgado de guardia en la que manifestaba que reveses de fortuna le habían obligado a tomar tan fatal resolución.

—Anoche, en una taberna de la calle de la Cebada, promovieron una cuestión cuatro sujetos, saliendo a la calle dos de ellos desafiados y resultando herido uno de los contendientes.

El presunto agresor que se apoda al *Chaleco* apeló a la fuga.

El herido fué llevado a la casa de socorro donde pudo declarar.

Mañana se repartirá a nuestros suscriptores de Madrid y se remitirá a los de provincias el número del suplemento semanal de Ciencias, Literatura y Bellas Artes, que comprende el siguiente sumario:

Ídolo en la Sierra, por Salvador Rueda.—*Estaba de noni*, por Salomé Nuñez y Topete.—*El Bizco del Borge*, por Miguel Méndez Álvarez.—*La novela del porvenir*, por Clarín.—*Centenario del descubrimiento de América*, por Jesús Pando y Valle.—*Carta semanal de Londres*, por B. de Oya.—*Desde el boulevard*, por Ricardo Blasco.—*Libros nuevos*.

Ha sido encontrado entre las rocas de la «Contrapunta» del puerto de Tarragona el hombre que pareció ahogado en la playa conocida por «Ferrerías».

Estaba completamente descompuesto y fué llevado al cementerio para practicar la autopsia.

Por las autoridades se han dictado las órdenes oportunas para la busca y captura de un individuo empleado en el Banco de España, autor, según parece, de una estafa a un particular por valor de 100000 pesetas.

Anoche continuó sus trabajos la sección de ciencias naturales del Ateneo, discutiéndose acerca de la «etología de la pelagra», por los Sres. Thous, Mariscal, Ubeda y Carballo, que fueron muy aplaudidos por sus respectivos discursos.

El Eco de las Aduanas consagra su número último a conmemorar el aniversario 41 de la creación del cuerpo pericial, de que es órgano, y publica en él un excelente retrato y detallada biografía del ilustre hacendista D. Juan Bravo Murillo.

Por el señor obispo de Madrid ha sido nombrado fiscal del tribunal eclesiástico vacante por fallecimiento de D. Gregorio Perogordo, el muy ilustre señor doctor D. Camilo Palau y Huguet, dignidad de maestrescuela de la santa iglesia catedral de esta corte.

A un cantero llamado Alfredo Baldó, que se dirigía a trabajar en las obras de la catedral de la Almudena, le salieron cuatro compañeros de oficio en la calle de los Caños, amenazándole, navaja en mano, con quitarle la vida si no desistía de su propósito.

Huyó el agredido y pudo llegar a la delegación del distrito, donde explicó lo que acababa de ocurrirle.

Estando maniobrando el batallón de ferrocarriles en la línea de Villa del Prado, el soldado Manuel Perez Gonzalez, de la primera compañía, tuvo la desgracia de ser arrollado por una vagonesa que le produjo la fractura con minucia de la tibia y peroné de la pierna izquierda, con completo desprendimiento de los tejidos blancos.

Fuó conducido al hospital Militar en gravísimo estado, donde se le amputó la pierna por el tercio inferior del muslo.

La duquesa viuda de Bailen sale hoy para San Sebastián con objeto de preparar el palacio de Ayete, donde este año se alojaron durante el estío S. M. la reina regente y sus augustos hijos.

La duquesa de Bailen irá después al establecimiento de Zuazo, situado cerca de Miranda, a tomar aquellas excelentes aguas, que le han sido prescritas por la facultad de medicina.

Ha fallecido en Llanes la señora doña Josefa de Posada Herrera, hermana del ilustre hombre de Estado del mismo apellido.

En la Asociación de Escritores y Artistas dió anoche su tercera conferencia el Sr. D. Ubaldo Romero Quiñones sobre el «Problema social ante el criterio cristiano».

Suscitada controversia usaron de la palabra elocuentemente los Sres. Díez Jauregui y Navill (D. Ernesto).

El próximo sábado, 20, continuarán las conferencias para ampliar y esclarecer los puntos que han servido de base a las mismas.

Se ha celebrado en Zaragoza en el castillo de la Aljafería un consejo de guerra de oficiales generales que ha presidido el general señor Franch, para ver y fallar la causa instruida contra un capitán de carabineros, por el delito de insulto por escrito a superior.

Por segunda vez se anuncian las vacantes de los títulos de conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo y barón de Juras Reales, para que los soliciten los interesados en el término de seis meses.

Según noticias, los jueces municipales de Madrid que han sido nombrados para el próximo bienio de 1891 a 1893, son los siguientes:

Inclusa.—D. Gerardo Campo Yagüe. Hospital.—D. Tomás Sanchis Valdés. Hospicio.—D. Manuel Marañón Gómez.

Universidad.—D. Gabriel Serrano Echevarría. Latina.—D. José Aleixandre Ballester. Audiencia.—D. Antonio Gabriel Rodríguez.

Buenavista.—D. Antonio Cubillo Mora. Congreso.—D. Fermín Vior Travieso. Centro.—D. Santiago Vandevallé Ramírez.

Palacio.—D. Julio Danvila Garelli.

Nuestro querido amigo el Sr. Muñoz Rivero nos ruega hagamos constar que es completamente inexacta la noticia que anoche publica *El Heraldo de Madrid*, en que se dice que se ha encargado de la defensa de la duquesa de Castro Enriquez y que se propone entablar querrelas criminales contra los periódicos que se han ocupado del asunto en que ocupa dicha señora.

Una nueva desgracia aflije a los señores marqueses de Casa-Loring. Una preciosa nieta suya de cortos años, hija de los condes de Benavente, acaba de fallecer en Málaga.

Según escriben desde Barcelona, el miércoles efectuó un paseo militar por Gracia y Horta el batallón cazadores de Mérida.

El regimiento de caballería del Príncipe tuvo instrucción en el campo de la Bota, y el cuarto regimiento divisionario de artillería ha practicado ejercicios de batería en el campo de las Beatas.

Ha sido nombrado individuo de la comisión de defensas submarinas de Ferrol el teniente coronel comandante de ingenieros, D. Florencio Caula.

Ayer probablemente llegaría a Lerca, prosiguiendo su visita de inspección, el general Daban (D. Antonio).

El marqués de Fontanar se halla restablecido de la cruenta y dolorosa operación que ha sufrido en el ojo izquierdo.

La delegación de Hacienda de Madrid ha devuelto a los síndicos del gremio de peluqueros el acta de reparto de contribución hecho por ellos recientemente, con objeto de que se proceda a uno nuevo, previa citación oficial, para que puedan asistir al acto y reclamar, en caso necesario, cuantos se hallan interesados en el asunto.

La delegación, dentro de la órbita de sus facultades, y en vista de las irregularidades notadas en el reparto y reclamadas por varios individuos del gremio, ha hecho comprender a los síndicos que quien se propone hacer la barba a los demás se expone a que le tomen el pelo a punta de tijera.

El lunes salieron de Santiago para sus respectivos puestos 17 guardias cívicos de los que se reconcentraron allí cuando las huelgas de mayo.

El resto lo hará al regresar de la Coruña las fuerzas de caballería.

El diputado a Cortes por Puerto Rico, Sr. García Gomez, dejó ayer tarde sobre la mesa del Congreso una proposición de ley, pidiendo que se cree el grado de general de brigada para los voluntarios de Cuba y Puerto Rico, que se les conceda derecho a disfrutar de la cruz del Mérito militar al cabo de un cierto número de años de servicio, y que se les considere en las mismas condiciones que a los individuos del ejército para poder optar al desempeño de empleos civiles.

El Sr. D. Manuel Martín Alguacil, sobrino de la marquesa de Alonso Martínez y oficial de la secretaría del Ministerio de la Gobernación, debe enlazarse en término próximo con la bella señorita doña Dolores de los Ríos, hija de los marqueses de Santa Cruz de Aguirre.

La asamblea republicano-centralista no celebrará más de cuatro sesiones.

El Sr. Sagasta pasará el día de hoy en el campo.

La comisión de actas se reunirá mañana por la tarde.

El gobierno se propone, si no lo impiden las oposiciones, que estén abiertas las Cortes todo el mes de julio.

Hoy probablemente se tratará en consejo de ministros de la traslación de los restos del insigne Goya a Madrid.

Ya ha prestado juramento y tomado posesión de su cargo el nuevo vicario general de la diócesis Dr. D. Manuel García Menéndez de Nava.

Los cinco obispos españoles nombrados en el Consistorio del día 1.º del corriente son el Rvmo. D. Pelayo González Conde, de León, para Cuenca; el Rvmo. D. Maximiliano Fernandez del Rincon y Soto, de Jaca, para Teruel; el Rvmo. P. Francisco Saenz de Utruri y Crespo, franciscano de la diócesis de Vitoria, para Badajoz; el Rvmo. P. José Cueto y Díez de la Maza, dominico de la diócesis de Santander, para Canarias, y el Rvmo. P. José Lopez Mendoza y García, agustino de la diócesis de Burgos, para Jaca.

Ayer tarde a última hora celebró una conferencia con el presidente de la Audiencia el juez que instruye la causa de la niña martirizada, D. Buenaventura Muñoz.

En las primeras horas de la noche se recibió en el gobierno civil un mandamiento del juez Sr. Muñoz, interesando del señor gobernador que por sí o por persona delegada por él, se procediera a la detención de la señora duquesa de Castro Enriquez, a fin de conducirla a la cárcel de mujeres en calidad de comunicada y a disposición del juzgado.

El señor gobernador delegó en el señor Sánchez Machero, quien se presentó a las nueve y media en la casa-palacio de la duquesa a cumplir las órdenes recibidas.

Parece ser que al señor delegado del gobernador, una vez anunciado, se le presentaron dos caballeros amigos de la casa, que manifestaron gran empeño por conocer el objeto de la visita, pero el señor Sánchez Machero guardó la más absoluta reserva hasta conseguir encontrarse frente a frente de la duquesa, a quien entonces expuso la misión que allí le llevaba.

No parece que la duquesa se enteró tranquilamente del cometido del señor Machero, pues hasta el momento público que a las puertas del palacio se agolpaba llegaba la voz de la detenida protestando del acto.

El del gado se limitó a cumplir con su deber, aconsejando a la señora duquesa que no opusiera resistencia a acatar sus órdenes, que forzosamente habían de cumplirse; sin embargo de esto, todavía tardó la detenida media hora en decidirse a salir para la cárcel.

Al disponerse para salir de su casa rogó al Sr. Sánchez Machero que la acompañaran sus hijos, y a cuya petición accedió dicho señor.

Con el fin de no llamar la atención y evitar en lo posible manifestaciones desagradables del público que obstruía la calle del Arenal, el Sr. Machero dispuso que un coche de punto se situara en la calle Mayor y a la puerta que allí tiene la casa palacio de la duquesa.

Esta salió vestida con una falda, un manto y sin cada en la cabeza, penetrando en el coche acompañada de sus tres hijos y del delegado.

Al lado del cochero iba un comisario de barrio.

A poco más de las once fué entregada la detenida al jefe de la cárcel de Mujeres, a quien le dió las siguientes palabras:

—Si yo hubiese sabido dónde me traían no hubiera venido.

—Señora,—contestó el director,—si no hubiese usted venido de grado, hubieran venido por fuerza.

A preguntas que la detenida hizo al director referentes a las habitaciones que ella pudiera ocupar, éste le manifestó que existía un departamento de distinguidas, pero que hallándose ocupado en la actualidad por dos presas, con quienes, como es natural, tendrían que vivir, ponía a su disposición las habitaciones de una de las celadoras que se hallan dentro del rastrillo.

Aceptadas por la detenida estas habitaciones, dispuso que de su casa llevasen camas y lavabos para ella y sus hijos.

Verificado esto, a la una de la madrugada quedaba instalada en la cárcel de Mujeres la señora duquesa de Castro Enriquez.

A las tres de esta madrugada dormía Julianita profundamente en casa del inspector del distrito del Centro, D. Francisco Campos, que vive en las oficinas de la delegación de la calle de las Fuentes, en cuyo domicilio fué depositada desde el primer día.

La niña duerme sola en una cama, teniendo al lado la de la esposa del señor Campos, que no se separa de ella un momento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante la noche, los siguientes TELEGRAMAS:

(EXTRANJERO)

París, 13.
La instrucción judicial contra la empresa del canal de Panamá continúa excitando la atención, y aunque todavía se ignoran los nombres de todos los administradores procesados, la requisitoria expresa textualmente los de Fernando y Carlos de Lesseps y otros.

Es inexacto el rumor que ha circulado de haber puesto fin a sus días el Sr. Lesseps.—B.

(NACIONALES)

Coruña, 13 (9'50 n.).
Esta tarde se ha reunido en sesión extraordinaria la cámara de Comercio para tratar de la traslación del centro telegráfico de esta capital a Lugo, habiéndose acordado dirigir una exposición al ministro de la Gobernación, pidiendo no se haga tal traslación que perjudica los intereses de Galicia entera. También se dirigirá a los senadores y diputados gallegos, excepto los de Lugo, para que apoyen su exposición. La cámara volverá a reunirse el lunes con el mismo objeto.

El Ayuntamiento, en la sesión del mismo día, tratará la misma cuestión y acordará probablemente recurrir al señor Silveira y a los representantes gallegos en ambas Cámaras.

Ha terminado la huelga de los trabajadores de las minas de Arco Brandomil, en el Ayuntamiento de Vianzo. Los obreros desistieron de su actitud sin lograr los beneficios que pretendían.—El correspondiente.

Palencia, 13 (3'30 t.).
La enfermedad que sufre el ilustre prelado de esta diócesis entraña suma gravedad: además de proseguir privado de la vista, mañana se le administrará el Sagrado Viático y se celebrarán solemnes rogativas públicas por su salud.

El estado del enfermo mantiene en gran cuidado y alarma a este vecindario, admirador de

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA 14 DE JUNIO.— Domingo IV después de Pentecostés.—San Basilio Magno, doctor y fundador.
Sale el sol a las 4:29; pone-
se a las 7:31.

CULTOS PARA EL 14
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, y continúan las funciones al Santísimo, predicando en la misa el Sr. Yagüe y por la tarde el Sr. Yagüe.
En San Pascual Jubileo perpetuo.
En San Ginés terminan las fiestas al Sacramento, orador en la misa el señor Díaz Guirao y por la tarde el señor Renau; después procesión de reserva.
En San Justo solemne función de Minerva por la mañana; a las ocho y media, mayor para manifestar; a las diez y media, misa solemne y sermón; que dirá el señor Castellote; sexta y nona; por la tarde completas y visitas de altares.
En San Martín fiesta al Sacramento por la asociación de Víaticos y la de la Divina Pastora; orador señor Renau, y por la tarde completas y visitas de altares.
En la Servitas función al Santísimo y predicación al señor López Anaya; después la visita de altares.
En San Sebastián termina el novenario de San Antonio; orador Sr. Belda, y por la tarde el señor Ballesteros, después procesión con el santo.
En San Francisco, id., id., señor San Julián y Zaballero.
En San Millán, por mañana y tarde, el señor cura.
En San Luis señores Segovia y Manzaneros.
En el Sacramento empiezan las solemnes fiestas del Centenario de San Bernardo; a las diez y media, misa solemne, predicando el padre Fita, y a las doce completas y reserva.
En el Carmen, ejercicios a la Santísima Trinidad; orador, señor Barbaño.
En la Catedral sigue el novenario de San Antonio; orador por la tarde, un señor capellán.
En las Monjas Servitas (calle de San Leonardo), ejercicios; orador el señor Gamiz.
En el Asilo de la Santísima Trinidad (paseo de Arenales), función a los Sagrados Corazones; por la tarde predicará el señor Herce.
En la Latina, función a San Antonio, predicando el padre Fita; por la tarde completas y visita de altares.
La misa y oficio son de San Basilio.
Visita de la Corte de María; Nuestra Señora del Destierro en San Martín o de los Arquitectos en San Sebastián.
La Pia asociación del Amor de Jesús, dividida en tres secciones, se dedica a pedir al amante Corazón de Jesús la conversión de los pecadores; a interceder por los agonizantes, y a rogar por las bendiciones.

ENFERMEDADES MEDULARES
completos.—CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 8, CUARTO PRINCIPAL.—CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.

CASAS DE SOCORRO
En el día 11 se asistieron en las de esta capital 108 accidentes; 31 graves, 69 leves y 8 de pronóstico reservado.

ASILO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en el Paseo de las Yserías (barrio de las Periferias), han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del día 12 de junio, 111 hombres, 30 mujeres, y 3 niños.—Total, 144.

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima del día 12 en el Observatorio de Madrid fue de 24,7 grados; la mínima, de 8,9.
El día hoy en Madrid ha sido algo caluroso.
El termómetro del Sr. Graceli señalaba 15 grados a las siete de la mañana, 28 a las doce del día y 26 a las cinco de la tarde.
El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR
SERVICIO DE LA PLAZA DEL DIA 13 DE JUNIO.—Parada: Segundo batallón de Cuenca (atrásado).
Jefe de día: señor teniente coronel de Cuenca, D. Juan Cantarero.
Imaginaria: señor teniente coronel de la Princesa, don Manuel Azor de Aragón.
Visita de Hospital: Covadonga, sexto capitán.
Reconocimiento de provisiones: 3.º Divisionario, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día; segundo capitán del regimiento de Sitio y primero del 2.º de Cuerpo de Ejército.

REUNIONES
Varios vecinos e industriales de la calle de las Infantas y plaza de Bilbao, convocan a una reunión en el teatro de la Alhambra, calle de la Libertad número 16, a todos los propietarios, industriales y vecinos de los barrios de la Reina y de San Marcos, para tratar de las reformas y mejoras de la indicada plaza, y elevar una instancia al gobierno de S. M. para que haga cumplir lo acordado por las Cortes de la nación, con fecha 14 de enero de 1837, respecto a dicha plaza.
La reunión tendrá lugar el domingo 14 del corriente, a las once de su mañana.
La entrada es libre.

EL EXCMO. SEÑOR
DON ROQUE LEON DEL RIVERO Y URIBESALAZAR
Inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Montes, etc., etc., falleció en el real sitio de San Ildefonso el día 13 de junio de 1890.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 14 del corriente en las iglesias de dicho real sitio, y en la del de Valsain, y en las 13 de la de Calatrava de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda, hijo, hermano y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Ntro. Señor.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
UNICAS AGUAS
Envasadas en botellas especiales con tapón metálico para su mayor conservación y mayor economía de los enfermos.
TEMPORADAS OFICIALES.
Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles a la Dirección, Serrano, 38, Madrid, o a la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las únicas aguas alcalinas-bicarbonatadas-sódicas de las Provincias Vascongadas y de la de Burgos, son las de Sobron y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas en bebidas, baños y duchas, con hospedaje acomodado a toda clase de fortunas. El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas, demuestra que son inmejorables y las más indicadas para la curación de las afecciones de los riñones, catarras gástricos, viciados del estómago, cálculos biliares, gastralgias, catarras gástricos, diabetes, catarras vesicales y en hepáticos y nefríticos, albuminuria, viciados del estómago, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas y orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobron y Soportilla. La temporada oficial es desde el 15 de junio a 30 de septiembre y el nuevo propietario del Establecimiento ha ordenado lo necesario para mejorar todos los servicios, sin aumentar los módicos precios establecidos en este balneario. Los pedidos de habitaciones, aguas, coches y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigen al Administrador de los Baños de Sobron y Soportilla, que los facilitará inmediatamente.
ITINERARIO.—Desde Madrid en 10 ó 12 horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches a cargo de D. José Miguel Barronero (El Palentino); el que en hora y media conduce a los viajeros al Establecimiento, que tiene también servicio telegráfico.
El depósito de las aguas.—En Madrid, ciudad de Rosado, Libertad, 10, bajo.—Farmacia de D. Vicente Traspasado, Plaza de Celenque, 3.—En provincias, en las principales Farmacias.
MEDICO DIRECTOR: DR. D. J. EDUARDO GURUCHARRI

BAÑOS Y AGUAS MINERALES
DE HERVIDEROS DE FUENSANTA, Ciudad Real
Temporada oficial 1.º junio a 1.º de setiembre
Pídanse indicaciones al administrador de los baños o en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 93.

FERNET-BRANCA
Especialidad de BRANCA HERMANOS, Milan
ÚNICOS QUE POSEEN EL VERDADERO PROCEDIMIENTO
Grandes recompensas en las primeras exposiciones internacionales.
1888, LONDRES, GRAN DIPLOMA.
BARCELONA, MEDALLA DE ORO, 1888.
El FERNET-BRANCA es el licor más HIGIÉNICO y el ANTICOLÉRICO más conocido; hace VEINTICINCO AÑOS QUE SU VERITABLE EFICACIA VA SIENDO CADA DIA MAS RECONOCIDA Y COMPROBADA EN EUROPA, AMÉRICA, ORIENTE Y ÁFRICA; lo recomiendan las eminencias médicas, y su uso se ha extendido a los hospitales.
Certifican sus excelentes resultados notables autoridades médicas.
Representantes: Sres. POLLI Y GUGLIELMI, Barcelona, Bárbara, 16.
Concesionarios para la América del Sur: Carlos F. Hofer y Comp.ª, Génova.

EL EXCMO. SEÑOR
D. JOSÉ MESIA Y PANDO
DUQUE DE TAMAMES
MARQUÉS DE CAMPO-LLANO, ETC., ETC.
falleció el día 14 de junio de 1868
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 14 en la parroquia de Sta. Cruz de esta corte (iglesia del Carmen) por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. s. g. h.).
Sus hijos, hijos políticos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL CORONEL
DON JOSÉ CAMPS Y GARCIA GERVINO
jefe de la zona militar de Baza, núm. 45, ha fallecido el día 13 de junio de 1891, a las cinco de su mañana.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.ª Nicomora Cárdenas, sus hijas doña Dionisia y D.ª Ana María, su hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 14 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle del Colmillo, número 12, al cementerio Católico del Este, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LIBRO DE GRAN ACTUALIDAD
APUNTES FINANCIEROS
POR
ADOLFO CALZADO
SUMARIO. La crisis de la Bolsa en 1881-82.—Antes de la crisis.—Primera a los parisenses y ultraparisenses.—Segunda a los parisenses y ultraparisenses.—Durante la crisis.—Después de la crisis.—En Madrid y Barcelona.—En Lyon, Ginebra, Bruselas, Amsterdam y Londres.—La Correspondencia Azul y la conversión española.—Perspectiva.—España renaciente.—Guerra contra el crédito español en Berlín.—Más sobre el crédito de España.—El empréstito municipal.—Boletín financiero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Una idea sencilla.—Discursos parlamentarios contra el impuesto de la Deuda.—Segundo contra el impuesto de la Deuda.—Cuestión de la moneda.—De la falsificación de los títulos de la Deuda.—Última ojeada (marzo 1890).—Conversion del 4 por 100 amortizable en 4 por 100 perpetuo.—Conversion del 4 por 100 perpetuo en 4 por 100 amortizable.
EL BANCO DE ESPAÑA.—Subida de la plata.—A última hora.
Un volumen en 8.º, elegantemente impreso, acompañado de un Cuadro gráfico de las oscilaciones del 4 por 100 exterior desde su creación hasta el 31 de diciembre de 1889.
De venta en las librerías de Fe, San Martín, Hijos de Cuesta y Leocadio Lopez.
PRECIO, TRES PESETAS
EL CUADRO GRÁFICO SUELTO, 0,25 PESETAS

SUBASTA
casa nueva, buen sitio, 18000 euros, pudiendo rebajar 8300. El 23 de junio, Magdalena, 2, notaría.
A LAS FABRICAS DE ALCOHOLES
Director de fabrica con todas las habilitaciones, desea una colocación. Carriá a A. M. 432 Agencia de Anuncios, Rua Aurea, 30, bajo, Lisboa.
COCHES
Una carretela con torio en 2500 reales un familiar, un bogue corcapa de Blicher, Mendizábal, 39.
SE VENDE MILOR, PUQUE Y Scharret, Villamagna, 4.
FALLECIDOS EN CUBA
Se compran sus alcances.
O. Alonso, Milanese, 7.
MARIA
tiene gran surtido de sombreros para señoras y niñas, desde tres duros hasta treinta, Calaflo de Gracia, 8, entresuelo derecha, (No equivocarse).
SOMBREROS
de paja adornados y en caso, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres.
Viuda de Cenedese
Plaza de las Cortes, 7.
SE VENDE UNA CASA EN SAN
Sebastián en los Reyes, dista dos horas de Madrid; coche todos los días. Darán razón, calle de Postas, 3, comercio, en Madrid.

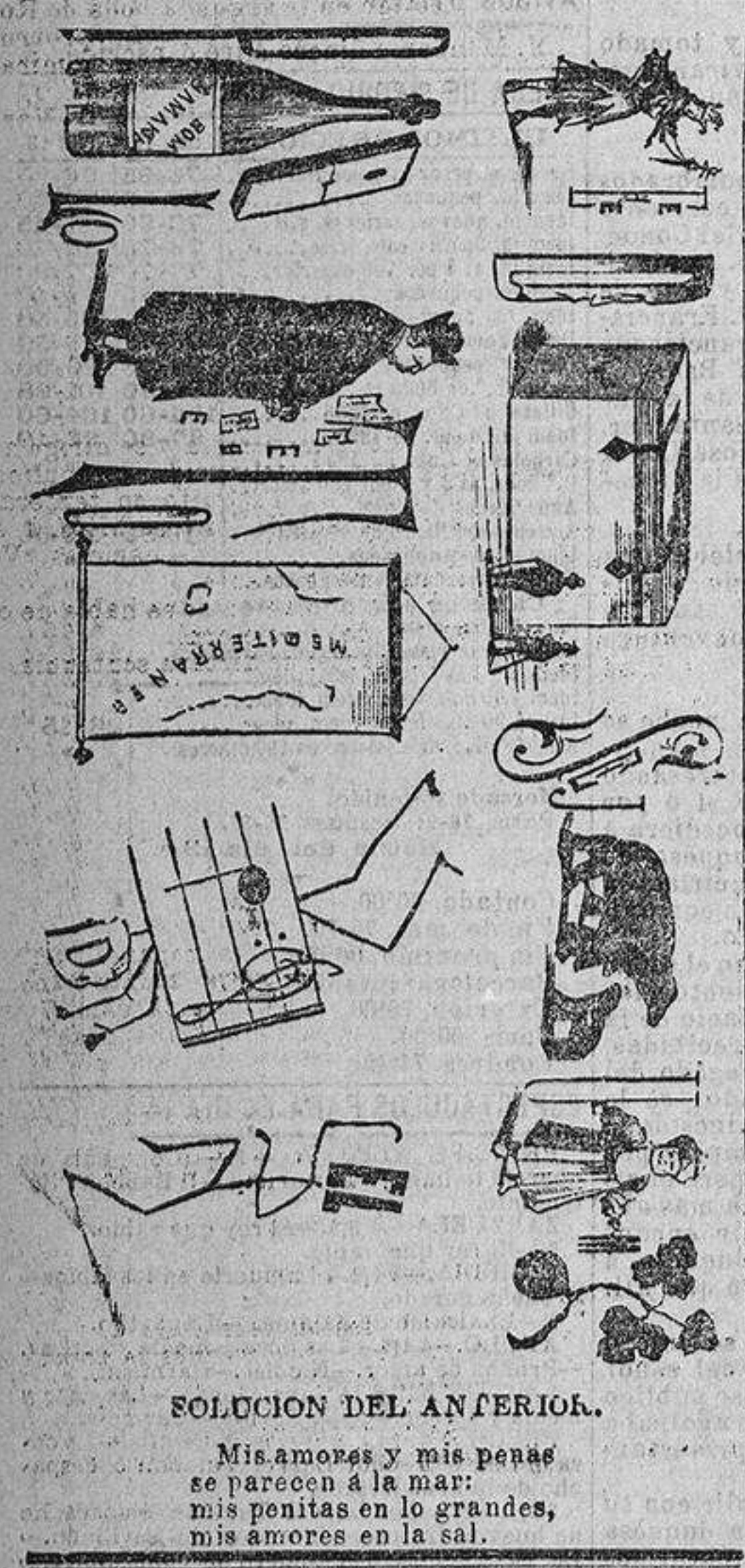
ABONARÉ DE CUBA
Cadenca el 21 de actual.
J. Aguiló, S. Vicente, 76.
TEJA BLANCA DE LA RODA
A 1 real ciento en la estación de Madrid. Diríjase a Juan Cebrian a hijos, Charón, 22, La Roda.
PERDIDA DE UN PERRO RAR
bas, blanco; fabon: la persona que le presente San Bartolomé, 4, 8.º, se le gratificará.
SE VENDE EN PLAZOS O AL
Contado, un bonito hotel de utilidad y recreo, calle Beata María Ana, 3, (Chamberí).
SE VENDE HOTEL CON JARDIN
y abundante agua. Calle de Garmibide, inmediato a San Bernardino.
IMPRES GABINETES, CON O
Lsin, Carretas, 22, 2.º.
SE VENDE UN TRONCO DE JAC
cas torcidas de 3 dedos más de la marca: mástros en el tiro. Alfonso X, núm. 5, razón.
UNA PARA CASA DE LOS PA
dres, Ronda del Conde Duque, 3.
SE VENDE CASA CON JARDIN
Juan de Olias, 7 duplicado, (Cuatro Caminos).
DICICLOTA NUEVA DE OCA
Usion. Se vende. Clavel 5, tienda.
DAR SE CEDE BONITO GABI
nete. Visitation, 17, pral.

MALES DE ESTÓMAGO
Curación radical e infalible.
Consulta gratuita, de doce a tres.
TOLEDO, 19, PRAL.
VINOS BLANCOS BAYO
especiales para estras y pescados. Vinagre de uva.
SE VENDE por J. YUNQUERA CERVANTES, 8.

CITRATO EFERVESCENTE MAGNESIA
BISHOP
Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1887. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas.
Léase la circular que acompaña cada botella.
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.
CITRATO DE CAFÉINA.—El remedio mas seguro y mas eficaz para el DOLOR DE CABEZA.
ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman St., Londres.

FIJENSE BIEN
LOS ANUNCIANTES
en que a nadie mejor que a la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.
Fieles a nuestro lema de siempre, HECHOS, NO PALABRAS, sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:
PRIMERA COMBINACION
La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos reunidos, cuesta 1,90 PESETAS. Nosotros la damos por 1,25 PESETAS, neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.
SEGUNDA COMBINACION
La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos reunidos, cuesta 2,60 PESETAS. Nosotros la damos por 1,75 PESETAS, neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.
TERCERA COMBINACION
La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos reunidos, cuesta 4 PESETAS. Nosotros la damos por 2,50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.
Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso ocupar un espacio menor de 20 LINEAS y que por lo menos se publique TRES VECES dentro de un mes.
Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.
OFICINAS, ALCALÁ, 6 y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELÉFONO 517

JEROGLIFICO.



SOLUCION DEL ANTERIOR.
Mis amores y mis penas se parecen a la mar: mis penas en lo grandes, mis amores en la sal.

LICOR DE BREA
CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA
Se emplea con gran resultado en los irritaciones de garganta, catarras de los bronquios, del pulmón y de la vejiga. Con él se hace instantáneamente el agua de brea. Frasco 1 pta., grande 2, farmacia ATOLINA, 35, frente a Relatores. Teléfono 33.

VINOS DE GALICIA
Sucursal de la Compañía Vinícola Gallega
GENERAL CASTAÑOS, 15.—Teléfono 2100

PADECEIS DOLOR DE DIENTES?
EMPLEAD COMO YO
EL ELIXIR DENTIFRICO
DE LA FARMACIA DE NEW-YORK
Preparado en la Universidad de París 1889.
Grandes Diplomas de Honor, Medallas de Oro y Plata.
Academiados por el Dr. TAILLEFER y LABADIE
43 Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.
Se vende en todas las buenas Farmacias.
Gregorio de Guizot, Carretera, 1, Madrid.

Kananga de Japon
RIGAUD y Cia, Perfumistas
8, Rue Vivienne, PARIS
Agua Kananga
es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
Extrato de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Bolivos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del soleo.
Depósito en las principales Perfumerías
SE VENDE O SE ARRIENDA
LA QUINTA DE FLORA, EN LEGANÉS
Compuesta de tres fincas de recreo, que constituyen un todo.
Se alquilan por separado el Palacio y la Casa de Administración, con sus jardines propios y el jardín central, con magnífica estufa y pequeño pabellón de recreo.
La QUINTA DE FLORA, de donde han alejado a sus dueños desgracias de familia, se cambiaría por otra finca, aunque fuese de menos valor, en San Sebastián o en los alrededores de Madrid.
Para tratar, diríjase a la Contaduría de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, pral. izqda.

RELOJES
dócra plata, remontoirs a 29 pesetas; de acero a 20; de níquel a 10.—Roskopf legítimos a 35.—Composturas, con garantía, a mitad de precio.—Especialidad en las de cronómetros y repeticiones.—Se encarga de dar cuerda a domicilio. SAL, 2 y 4, RELOJERIA (cas. esquina a la calle de Postas).

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS
Suprime el Copéiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY.
PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA BLANCA DE OSMÁ
MARQUESA DE POVAR
FALLECIÓ EN MADRID EL 14 DE JUNIO DE 1871
Su vindo, hijo, padres, padres políticos, hermanos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
La misa de aniversario se celebrará en la parroquia de San Sebastian el lunes 13, a las diez de la mañana; y todas las misas que se celebren en dicho día en la misma iglesia, y el día 14, domingo, en las de San José y la Visitación (antes Salesas Reales), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán en sufragio del alma de la mencionada señora.